CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S
NIT. 900.381.064-1

Bogotá, D.C. 24 de junio de 2021

CE-CSJM-02-2021

Señores
NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLIN – ANTIOQUIA
Carrera 52 N° 42 -73
Medellín - Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: CO1.SLCNTR.6896567 2021-021 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DE LAS OFICINAS DEL PISO 4 (COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL) DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO (PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN)

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL RESIDENTE ELECTRICO Y REMISIÓN DE AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ARL, PENSIÓN Y SALUD.

Respetados:

De manera atenta con relación al asunto de la referencia, me permito solicitar la sustitución del profesional para el cargo Residente Eléctrico por la siguiente persona:

- Ing. Alexander Angarita Iguarán - C.C. 17.990.059 de Hatonuevo

Este profesional cumple con los requisitos estipulados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el proceso de selección SAMC001-2021, para lo cual adjuntamos la documentación pertinente para que sea evaluada y aprobada por ustedes.

De igual forma adjuntamos documentación referente a las afiliaciones al sistema de seguridad social, ARL, pensión y salud de los siguientes profesionales:

- Arq. Francia Elena Valencia Tovar – C.C. No. 36.183.163 de Neiva
- Ing. Alexander Angarita Iguarán – C.C. No. 17.990.059 de Hatonuevo

Agradeciendo su gentil atención.

Cordial saludo.

ARQ. JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA ECODISEÑO S.A.S.
Nit: 900.381.064-1

C.C.: Interventoría - INGOSER S.A.S. INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. NIT, 900.808.636-8
Ing. José Agustín Parodi Martínez – C.C. No. 1.120.746.673 de Fonseca

Anexo: Documentación postulación de profesional (12 folios – PDF)
Anexo: Documentación Afiliaciones al sistema de seguridad social, ARL, pensión y demás parafiscales (9 folios – PDF)
Elaboró: CCVC